

PROCESO: **EJECUTIVO**
RAD. **680014003013-2020-00524-00**

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

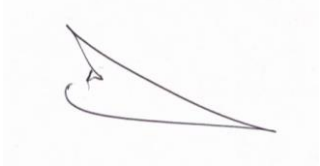


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Visto el memorial que antecede, el Despacho dispone que **POR SECRETARÍA y a costa de la parte actora**, líbrese comunicación para que la REGISTRADURIA ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER, dentro de los 10 días siguiente al recibo de la misma, remita con destino a este proceso el Registro Civil de Defunción del señor SALOMÓN LLORENTE SILVA identificado con C.C. 12.576.089.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

CONSTANCIA: En la fecha se libraron el oficio No. 0038, en cumplimiento del auto que antecede.

SM

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: 21 DE ENERO DE 2022.



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria